

TOLUCA

Celebra Morena decisión del tribunal electoral en favor de Delfina Gómez

Adriana Carbajal

El representante de Morena ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) Francisco Vázquez, celebró que el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) ordenara al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) dictar medidas cautelares a favor de la maestra y coordinadora de los Comité de Defensa de la Cuarta Transformación Delfina Gómez.

Es así que se pide el retiro de publicaciones en su contra, mismas que fueron publicadas por Marko Antonio Cortes Mendoza, Denisse Dreseer Guerra, Raymunda Riva Palacio, Fernando Belauzarán, Hiram Hernández Zetina, Jorge Triana Tena y el Partido Acción Nacional.

“Estamos muy satisfechos de que el Tribunal haya hecho lo que le correspondía, que es defender los derechos, no de la maestra Delfina sino de las mujeres. Que esta decisión sirva como antecedente para que sepan que no pueden denostar y agredir”.

Hay confianza en órganos electorales

Dijo que aunque aún no comienza oficialmente la elección para renovar la gubernatura mexiquense, ya se dan estos temas, por ello confió en que los órganos electorales y el propio Instituto Electoral Mexiquense (IEEM) estarán pendientes de que no



Francisco Vázquez, representante de Morena ante el IEEM.

se vulneren los derechos de ninguna mujer. Insistió en que a quienes les obliga a bajar sus publicaciones no están tan contentos, pues era su opción de desprestigiar ante la ausencia de propuestas de esperanza para los mexiquenses.

Apercibimiento a infractores

En caso de incumplimiento, la autoridad electoral pueda imponer alguna de las medidas de apremio contempladas en la legislación electoral.

“No se trata solo de dejar de denostar la figura y persona de la senadora sino a todas las mujeres”.

En este sentido, negó

que Morena, como ellos, pretenda incurrir en el desprestigio, aún y cuando se prevé que su candidata sea una mujer. Es importante indicar que el periodo para que esta resolución se concrete y se baje la información de plataformas y redes sociales, son 48 horas.

El representante partidista afirmó que, si bien se vislumbra que en la oposición, la candidata podría ser mujer, su instituto político está claro que no encabezará una campaña de desprestigio.

“Sabemos que es un tema susceptible y nosotros insistimos desde la campaña anterior en que se estaban violentando los derechos políticos de la maestra. Ahora estaremos atentos de que no se incurra en lo mismo”.